

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1810.

BAVIERA.

Augsburgo 25 de julio.

En las cartas que han llegado aquí de la Italia meridional se leen las noticias siguientes:

„De algun tiempo á esta parte ha llegado á las costas de la Calabria un gran número de desertores que vienen de la Sicilia, como tambien otras varias personas de aquella isla, las quales embarcándose de noche en buques pequeños han burlado la vigilancia de las tropas apostadas en las costas sicilianas, y de los navíos ingleses que andan cruzando cerca de aquella isla. Según los avisos que se han recibido de allí parece que habian llegado algunas tropas de refuerzo de Malta y de Gibraltar. El general ingles Stuart se halla actualmente encargado del mando en jefe del ejército siciliano, tanto de las tropas de línea, como de las milicias provinciales, á las quales se les ha obligado á dexar lo interior de la isla y los distritos meridionales para ir á las costas septentrionales y occidentales de la Sicilia. El cuerpo principal de los ingleses continúa todavía en Messina y sus inmediaciones; tambien se halla en aquella ciudad el cuartel general del general Stuart. Una division de la escuadra inglesa en el Mediterráneo, que consta principalmente de buques ligeros, se halla fondeada en las inmediaciones de la isla. A pesar del peligro comun no reina mucha armonía entre los ingleses, las tropas de línea y las milicias sicilianas. Los habitantes se quejan de la altanería y pretensiones de los ingleses, particularmente de sus oficiales, que se entregan á excesos de mucha consideracion, á pesar de las órdenes rigurosas que ha publicado el general Stuart relativas á la conservacion del orden y disciplina militar. Este espíritu de enemistad entre las dos naciones ha ocasionado entre los oficiales respectivos muchos desafíos, y ha dado lugar á varios asesinatos. El pueblo detesta de los ingleses, y aun el mismo ciego no les es favorable: en las ciudades, y principalmente en Messina, es donde tienen solamente algunos partidarios entre los negociantes que han tenido ganancias muy quantiosas por el comercio de las mercancías inglesas; pero en el día se han puesto muchas trabas á las especulaciones comerciales mediante las actuales circunstancias.”

WESTFALIA.

Cassel 24 de julio.

El tribunal criminal del departamento del Fulda habia condenado á muerte al señor Sigismundo Pedro Martín, ex-juez de paz de Friedendorf, por haber tenido parte activa en la insurreccion de abril de 1809.

El consejo de Estado habia confirmado la sentencia, la qual iba á executarse, quando ayer al salir S. M. de su palacio Napoleónico se arrojaron á sus pies el padre de Martín, de edad de 71

años, metropolitano de Homberg, sus dos hijas, y su sobrino el párroco Segwakenberg, implorando su real clemencia en favor del reo; y S. M. enternecido hasta el término de arrancársele los legümas, dando oídos á la voz de su generosidad, levantó á esta familia afligida, y le otorgó la gracia de la vida de Martín, conmutando su pena en un encierro por tiempo indeterminado.

SS. MM. han firmado la acta del matrimonio de S. A. el príncipe hereditario de Salm-Salm con madamita de Rossi.

La corte se vistió de luto el día 23 de julio por la muerte de S. A. R. el príncipe hereditario de Suecia.

WURTEMBERG.

Stuttgart 24 de julio.

El príncipe de Esterhazi, coronel general de la guardia noble húngara de S. M. el Emperador de Austria, ha llegado hoy á esta ciudad con su comitiva, y después de haber descansado un breve rato ha proseguido su viage á Paris.

REINO DE NAPOLES.

Sicilia 15 de julio.

Hoy se ha hecho la prueba de un mortero colocado en la *torre del Caballo*: las bombas han llegado hasta la costa opuesta, y han precisado al enemigo á poner en distintos parages sus cuerpos de guardia.

IMPERIO FRANCÉS.

Génova 14 de julio.

Un xabeque, que una casa de Génova ha armado en corso, ha rechazado á los ingleses, que le acometieron con tres faluas grandes, y ya se preparaban para el abordaje. Esta accion brillante ha ocurrido en las aguas de Albenga, y en ella ha perdido la vida el valiente capitán Docero, que tan conocido era por su valor. El cebo del botin atraxo á los ingleses hasta cerca de las murallas de Albenga. Sus tres faluas venian escoltadas por una fragata. El corregidor hizo que inmediatamente se tocase la generala, y marchó con 60 guardias nacionales á la playa, donde se hallaban ya el centralor de la aduana y las brigadas de las inmediaciones. Los guardias se batieron un poco despues. La fragata empezó un fuego terrible, y en poco tiempo disparó 180 cañonazos. Las faluas se acercaban, protegidas por ella, á seis buques mercantes que habia en la rada; pero una granizada de balas que se les tiraban de varios parages, en que los destrocamentos estaban apurados, los contuvo, y las obligó á retroceder. La fragata se retiró tambien despues de disparar algunos tiros. En esta accion se han señalado todos; pero el corregidor de Albenga merece una mención particular. Su des-

tacamento aguantó las primeras descargas de la fragata, y uno de sus guardias echó á huir; pero el corregidor que lo advirtió, acudió y le dixo: *dame tu fusil, miserable; ese es mal modo de animar á tus camaradas.* En efecto, le quitó el fusil, y fue á ponerse en el sitio más peligroso; lo qual hizo que el guardia que iba á escaparse cobrase ánimo, y se volviese á su fila.

Niza 22 de julio.

Se acaba de coger en estas aguas un cefalóptero grandísimo, conocido vulgarmente por el nombre de *vaca marina*, á causa de las dos prolongaciones carnosas en forma de cuernos que tiene en la cabeza.

Burdeos 25 de julio.

Al mismo tiempo que en la capital se erigen todos los días monumentos que atestiguarán á los siglos venideros la magnificencia del reinado del gran Napoleón, la mano benéfica de S. M. se extiende también sobre todas las provincias de su imperio, y todos los departamentos experimentan su imperial munificencia. Los habitantes de esta ciudad se acordarán siempre con tanta admiración como reconocimiento de los beneficios que señalaron el paso de nuestro Augusto Emperador por aquí: los decretos del mes de abril de 1808 se ejecutan puntualmente: ya há tiempo que estan concluidos algunos establecimientos que S. M. había mandado poner; pero el más precioso de todos, y el que dará á esta grande y hermosa ciudad nuevo lustre y nueva grandeza, y le proporcionará nuevas ventajas, se realizará muy pronto. El decreto del 26 de junio, que manda construir sin dilacion alguna un puente sobre el Garóna, se pondrá en execucion inmediatamente: ayer se leyeron con la mayor satisfaccion los carteles, en que el prefecto anuncia que van á abrirse las subscripciones para principiar las obras de este puente.

Paris 10 de agosto.

En uno de nuestros diarios se lee el artículo siguiente:

„Un particular, que vive en la calle de Grenelle, entró á afeitarse en la barbería de un ruso que hace 15 años está en Paris. Suscitóse la conversacion sobre el gran número de personajes de calidad que habian llegado á Paris; y el nombre de uno de ellos, que es un gran señor ruso, renovó de tal modo las antiguas memorias del pobre barbero, que llegó á perder el juicio. Parece que el motivo ha sido haber servido el tal barbero en su juventud á este señor, y haberse huido de su casa por una ligera reprehension que le dió porque al afeitarlo le habia hecho una ligera cortadura en la cara. El barbero emigró de su pais; y ahora, despues de tantos años, se acuerda de que la emigracion es castigada con mucha severidad por las leyes rusas, y se figura que su amo ha venido adrede á Paris para reclamarlo, y enviarlo á las minas de la Siberia. Despues de manifestar sus temores á su muger, se escapa de su casa, y va á arrojarle al Sena. Los barqueros lo sacan del rio, y lo llevan otra vez á su casa; pero tal es su manía, que por la noche burla la vigilancia de su muger; y se tira á la calle desde el quarto alto. Se ha herido, y se ha desconcertado una muñeca; pero se espera que sanará con algunos meses de quietud en el hospital de Charenton.”

Madrid 30 de agosto.

Sobre los daños que ocasionan á la agricultura de España los terrenos llamados baldíos, y utilidades que resultarian de su repartimiento dándolos á los labradores en usufructus.

Ninguno de los males que la irrupcion de los pueblos del Norte acarró á la Europa ha sido más duradero ni tan funesto á la nacion como el fatal sistema de baldíos: sistema destructor de la agricultura y de la propiedad, enemigo del trabajo, incompatible con el interes individual, y en suma, contrario á todos los principios, de cuyo fomento depende la prosperidad de los estados.

Ignorando aquellos bárbaros el arte de labrar la tierra; no teniendo siquiera idea de sus preciosos dones ni de las ventajas de su cultivo; cifrando en fin toda su subsistencia en los ganados, sin conocer otra riqueza ni otros bienes, destinaban para pastos comunes las más hermosas campiñas de todos los países que iban sojuzgando. Proscrita así la agricultura de los fécondos valles, fue á refugiarse en las comarcas áridas y solitarias abandonadas por el conquistador, pero donde no se libraron los mismos vegetales de la degradacion que por todas partes difunde el despotismo. Degeneraron pues, y aun se perdieron muchas de las más preciosas castas y variedades, inestimable fruto de 20 ó 30 siglos de cultivo: olvidáronse no pocas de las más curiosas é importantes prácticas rurales: muchas máquinas, muchos instrumentos, las más sabias instituciones agrarias perecieron, y el arte misma paró en tanta ignorancia y envilecimiento, que en pocas partes ha podido recobrar sus primitivas luces, y en ninguna su gloria. Tales fueron los primeros resultados del sistema impolítico y bárbaro de las dehesas comunes y baldíos.

Más por un efecto, siempre consiguiente á las empresas de la ignorancia, los mismos medios adoptados para el fomento de la cria de los ganados contribuyeron á su destruccion. Faltos los campos de riego y de labor, dexaron de producir pastos abundantes y nutritivos; y á la escasez de los pastos se siguió la de los ganados, así como á la de los ganados se debió seguir la de los hombres. Siendo tan íntimas las relaciones de los seres organizados, necesita la industria proveer á la reproduccion de las especies que más nos interesan, multiplicando y mejorando por medio del cultivo las plantas de que se sustentan. Nunca abundarán pues los ganados en las tierras comunes, porque nunca abundarán en ellas los mejores pastos, no cuidando nadie de su beneficio por lo mismo que son de todos. Sucede, y siempre sucederá, lo contrario en los países en que el interes individual se halla comprometido á suministrar el alimento á los animales útiles, recurriendo á los prados artificiales. Mantiéñense allí muchas más reses en un corto terreno; multiplicanse extraordinariamente, y rinden mayores utilidades. No pasaba, por exemplo, de 250 libras el peso ordinario de un buei en Inglaterra á fines del siglo xvii, y era de 800 á fines del xviii, por lo mucho que el cultivo habia mejorado los pastos, experimentándose igual beneficio en las terneras, carneros &c.

Habiéndose multiplicado en España, á favor de su feracidad y de otras circunstancias, más que en pais alguno los baldíos comunes baxo la domina-

cion-de los bárbaros, resultó necesariamente que en ninguno se atrasara ni se perdiera mas la agricultura; que en ninguno se experimentara tanta falta de ganados ni tan rápida despoblacion; que en ninguno se desmejorasen tanto las carnes; y por fin que en ninguno fuesen tan terribles los efectos de aquel funesto sistema, cuya observancia insensata ha perpetuado y redobla cada dia los males del estado.

Pero en estos mismos baídos, fecunda causa de tantos atrasos, ha conservado la Providencia á la España grandes y seguros medios de reproducir por todas partes la abundancia y la prosperidad. Confiense desde luego al interes individual, eterno y único movíl de la riqueza pública; confiensele baxo de condiciones liberales, propias á estimularlo, y preséntesele al mismo tiempo modelos de industria rural y de la mas ventajosa labranza, y no tardará en restablecerse por sí misma nuestra decaída agricultura, y con ella todos los bienes que debemos prometernos de la benignidad de nuestro clima y de la excelencia de nuestro territorio. (*Se continuará.*)

VARIEDADES.

DECIMO GRAN PREMIO DE PRIMERA CLASE.

Al autor de la mejor tragedia representada en nuestros teatros.

Las tragedias representadas en el teatro frances en el período del concurso son seis. La comision irá analizándolas, siguiendo el orden de su representacion.

Eteocles y Polinices, tragedia en cinco actos, por el señor Legouvé, se dió el año 8.º, y tuvo 10 representaciones.

Hai en ella mui buenas situaciones dramáticas, y el buen gusto en el estilo que distingue á este escritor. Pero el argumento parece poco propio para la tragedia, puesto que Racine se desgració en él, y que Boileau da á entender que lo excluye del teatro. El plan del señor Legouvé es mejor que el de Racine; pero el interes es débil, y el efecto tiene mas de triste que de interesante.

Esta tragedia no ha vuelto á darse.

Los *Templarios*, tragedia en cinco actos, por el señor Renouard, tuvo por la primera vez 35 representaciones. Despues se ha dado muchas veces, y siempre ha atraído un gran concurso, y ha obtenido los mismos aplausos. La comision ha debido tener presente este buen éxito de la pieza, pues siempre supone un mérito real quando se sostiene constantemente y á épocas diferentes; porque al fin el objeto esencial de las composiciones dramáticas es el efecto de la representacion; sin embargo, como hai repetidos exemplos de que el buen éxito de una pieza depende muchas veces, ó de circunstancias pasajeras, ó del talento de un actor, ó de alguna de aquellas ilusiones que al cabo destruye el tiempo, la comision debe y tiene derecho de exâminar si las reglas eternas del buen gusto y de la razon justifican los aplausos y el juicio del público.

Otra observacion aun mas general guiará á la comision en el exâmen de las obras dramáticas que tiene que juzgar.

Si se considera la intencion del fundador de los premios decenales, se verá que estos poderosos estímulos no han sido inventados solamente para

alentar y recompensar los talentos que compongan obras excelentes en qualquiera de los ramos de literatura conocidos hasta ahora, sino que el espíritu de esta institucion ha sido principalmente excitar á los literatos para que descubran y tomen nuevos caminos en las diferentes carreras abiertas para el concurso; y si esta consideracion se aplica á la poesia trágica, debemos estar mui agradecidos á los autores que abandonando las sendas ya trilladas, y los asuntos tratados ya por los grandes maestros del arte, no van á buscar en las historias griegas y romanas pasiones y caractéres que pintar, sino que los buscan en las nuestras, y sacando á la escena costumbres mas parecidas á las nuestras, producen un interes mas útil que el que resulta de aquella admiracion, ó por decirlo así, de aquella especie de supersticion que tributamos á las acciones y nombres de la antigüedad.

El señor Renouard ha llenado en esta parte los deseos de la comision, no porque el argumento de su tragedia sea sacado de la historia de Francia, cosa que otros poetas habian hecho antes que él, sino porque lo ha tratado de un modo enteramente original, y porque el interes que ha creado en ella es tan nuevo como trágico.

Aqui no hai tiranos, ni usurpadores, ni conjuracion, ni rivalidad ambiciosa, ni amores desgraciados, ni zelos furiosos; toda la accion esta fundada en acusaciones vagas hechas á una orden célebre, cuya inocencia no tiene mas defensor que su gefe, y todo el interes de la pieza dimana del carácter de este hombre solo.

Poco se interesa el espectador por los templarios, porque no puede saber con certeza si son inocentes ó culpables, y porque en el teatro lo que principalmente interesa son los individuos, y no los cuerpos; pero el gran maestro tiene un carácter tan noble y tan respetable, y una alma tan grande, y una virtud tan firme, y un valor tan sereno, y está tan profundamente convencido de su inocencia y de la de sus caballeros, que todos los que le oyen hablar se penetran con placer de sus mismos sentimientos, y creen que es inocente solo porque él está convencido de ello.

Lo que mas admira en este hermoso carácter es el ascendiente extraordinario que el gran maestro tiene sobre sus caballeros, y aquella resignacion heroica que les inspira solo con la autoridad de su virtud y con el exemplo de su propio valor. No es entusiasta, ni trata de entusiasmarlos: está resuelto á sufrir el martirio, pero con serenidad; y sin valerse de los medios de la elocuencia inspira esta misma resignacion á sus compañeros. No los exhorta á morir, sino que los supone ya resueltos. Solo les dice *moriremos*; y porque uno de ellos exclama al oír esta sentencia: *¡qué destino!* el gran maestro le responde con serenidad:

*Quel est ce sombre effroi, qui semble vous glacer!
Oui, nous mourrons.*

En otra ocasion les dice:

*Je vous defends à tous jusqu'au moindre murmure,
et vous obeittez.*

Y obedecen.

Esta magnanimidad sencilla y sublime del gran maestro se ve principalmente en las dos primeras escenas del tercer acto, y en la primera del quinto. El efecto que produce es enteramente nuevo en el teatro, pues inspira un interes tan tierno y

tan penetrante, como el que pueden causar las mas fuertes pasiones. Tal ha sido la impresion que esta pieza ha causado siempre en los espectadores. Hasta ahora se habia dicho que un carácter sin pasiones no podia ser dramático; pero el gran maestro de los templarios refuta completamente esta opinion.

Y aun seria mayor la admiracion que causa si hubiera mas fuerza y mejor trama en la accion. El movimiento no tiene bastante rapidez: no estan expuestas con bastante claridad las acusaciones contra los templarios: Felipe el Hermoso no tiene dignidad en el carácter, y sus miras políticas son muy rastreras, y esto no es imperdonable por dos razones. La primera, porque no es permitido dar á un personaje un carácter diferente del que le da la historia, quando esta es de aquellas que todo el mundo conoce. La segunda; porque esta invencion del poeta perjudica considerablemente al efecto dramático. Sin duda seria este mas poderoso si Felipe hubiera fundado la persecucion de los templarios en motivos poderosos, aunque aparentes, de política. La accion tendria entonces mas movimiento, porque el gran maestro hubiera tenido ocasion de emplear las armas de la dialéctica y el calor de la elocuencia en defensa de su orden.

Una de las ideas mas felices de esta tragedia es el papel del jóven Masigni. Su padre es el mas acérrimo perseguidor de los templarios, y el hijo ha profesado en la órden de oculto. En el momento en que van á ser condenados revela á su padre este fatal secreto, y trata de probarle la inocencia de sus hermanos; y quando este le pregunta cómo hará para justificar la conducta de los templarios, responde el jóven con heroica resolucion: *muriendo con ellos.*

En casi toda la pieza el estilo es puro, noble y elegante. Convendria empero que tuviese mas sencillez y mas variedad, y sobre todo que el diálogo fuese mas rápido y mas veloz. Muchos han dicho que el tono de esta tragedia es demasiado sentencioso, y no hai duda que las sentencias repetidas con exceso perjudican al movimiento dramático; pero de esta acusacion puede en parte disculparse. El hablar por sentencias no es en la tragedia de los Templarios afectacion, sino efecto del carácter de los personajes principales, y de la naturaleza del argumento, que de suyo es grave y noble, y político mas que apasionado. (*Se concluirá.*)

ANUNCIO.

Sociedad llamada en commandite para comprar bienes nacionales, creada por acciones de á 100 francos, y establecida en 30 de abril de 1810 con las formalidades necesarias ante notario ó escribano.

Estando ya próxima la pacificacion general de la España, y debiéndose vender mediante las supresiones efectuadas una inmensa cantidad de bienes nacionales, y habiendo por otra parte demostrado la experiencia en la Francia que bastan pocos años para poner los bienes nacionales casi á la par de las propiedades patrimoniales de los particulares, se ha formado en Paris una compañía llamada en *commandite*, cuyo capital se ha fijado interinamente á un millon de francos en acciones de 100 francos, divididas en porciones ó *coupons* de á 10 francos, para establecer en Madrid una caja, cuyas operaciones consistan por su propia cuenta:

1.º En adquirir ó comprar bienes nacionales en las diferentes provincias del reino de España.

2.º En volver á vender con utilidad los que no fuesen convenientes conservar.

3.º En cobrar los precios de arriendo ó de alquiler.

4.º En hacer producir ella misma la parte de bienes que son susceptibles de mejora esencial, ya sea por razon de la clase de sus productos actuales, ó ya sea por razon de convertir estos en otros, cuyos felices resultados asegura el clima y la excelente calidad de los terrenos.

5.º En hacer por comision las mismas operaciones para los particulares de qualquier nacion, que queriendo emplear fondos de una manera sólida y ventajosa, le dirijan sus órdenes para ello.

6.º En hacer igualmente por comision toda operacion sobre los fondos públicos, y las cobranzas de créditos contra el gobierno y contra particulares.

Las primeras casas de cambio y comercio de Paris y de otras ciudades de Francia, un número considerable de gefes de las principales manufacturas, fábricas é hilados de algodón, y capitalistas de muchas facultades, son los principales accionistas de esta compañía.

El estado actual de cosas ofrece generalmente en España reales y numerosos recursos á la actividad y á la industria. El cultivo está en ella por lo comun muy descuidado, y entregado á una especie de rutina, con la qual no puede esperarse ningun adelantamiento, ni ningun aumento en qualquier género. Esto es lo que se nota mas particularmente en las hermosas provincias de Andalucía, donde el uso solo del débil rastrillo, sin el auxilio del arado, puede lograr de este precioso terreno los productos mas ricos y mas variados, y proporcionar recursos abundantes de fortuna á los compradores de bienes nacionales que quieran cultivarlos en lugar de volverlos á vender.

El objeto de esta compañía es establecer grandes cultivos en todo género y especie de productos: los medios pecuniarios y de industria de sus accionistas, la proteccion que le dispensará el gobierno, y sobre todo siendo el principal fin de su establecimiento dirigido á la utilidad pública y al aumento de la industria, todas estas circunstancias reunidas le aseguran tambien todos los resultados ventajosos que se puedan apetecer.

Esta compañía está formada baxo el nombre de *D. Juan Fournier y compañía*. Sus acciones son al nombre ó al portador, segun se quiera, y la entrega de ellas se cerrará irrevocablemente en el dia 31 de diciembre de 1810. Se entregan en Madrid en casa del director el expresado D. Juan Fournier, y en Paris en casa de los señores Baquemaull y compañía, banqueros.

Es de admirar que habiendo en España tantos sujetos de grandes caudales y de tantas luces, no hayan pensado en establecer en ella antes que los extrangeros una sociedad de esta especie, en la qual podian emplear sus fondos con utilidades y ventajas conocidas, y con tanta mayor seguridad del buen éxito de sus operaciones, quanto las ejecutarían con un conocimiento exacto é inmediato de los terrenos, de sus producciones, y de las mejoras y aumentos de que son susceptibles. Es pues de esperar que el exemplo de esta sociedad estimule ahora á los nacionales á formar otras de la misma especie, ya que no lo han hecho hasta aqui; ó si no, que qualquiera que tenga algunos fondos disponibles, y quiera emplearlos útilmente, se interese en esta sociedad ó compañía, cuyo establecimiento está fundado del modo mas sólido, y promete á todos sus accionistas intereses y ganancias ciertas y seguras.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia pedida en tres actos titulada *No he de permitir mi agravio del Rei abaxo á ninguno*, y la opereta del Médico turco.